

NOTA INFORMATIVA

Expte núm.: 2973/2023

Asunto: Bolsa de empleo temporal (Peón limpieza dependencias municipales y colegios públicos)

Vista la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la bolsa de empleo temporal, para la selección de personal laboral, Peón Limpieza de Dependencias Municipales y Colegios Públicos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 237 de 13 de octubre de 2023.

A tenor del contenido de la mencionada lista provisional, se advierte a los aspirantes excluidos que, dentro del plazo de subsanación de 10 días hábiles, han de presentar, según cual haya sido el motivo de exclusión, la siguiente documentación:

- Aquellos excluidos por la causa número 2 (falta fotocopia D.N.I.), deberán presentar fotocopia de su documento nacional de identidad.
- Aquellos excluidos por la causa número 3 (no adjunta la Titulación requerida en las Bases), deberán aportar el Certificado de Escolaridad, acreditado mediante alguno de los siguientes documentos:
 - O Certificado expedido por el centro docente en el que se indique expresamente que poseen dicha titulación.
 - O Certificado expedido por la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla (Delegación de Educación) en el que se exprese que posee la citada titulación o que se acredite a efectos laborales.
 - o Titulación Oficial.

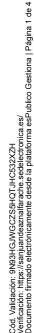
Si no tuviesen en su poder la documentación requerida, podrán solicitar el Certificado de Escolaridad en la Delegación de Educación de Sevilla, para lo cual han de solicitar previamente cita, en la página web siguiendo los pasos establecidos en el Anexo de la presente nota informativa .

 Aquellos excluidos por la causa número 4 (no presenta el modelo de instancia – Anexo I), deberán aportar dicho Anexo I debidamente cumplimentado y firmado.

Toda la documentación que le haya sido requerida deberá presentarse antes del día 27 de octubre de 2023 (inclusive), día que finaliza el plazo de subsanación concedido.

En San Juan de Aznalfarache, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: La Técnico de Recursos Humanos





ANEXO:

PASOS SOLICITUD CITA PREVIA

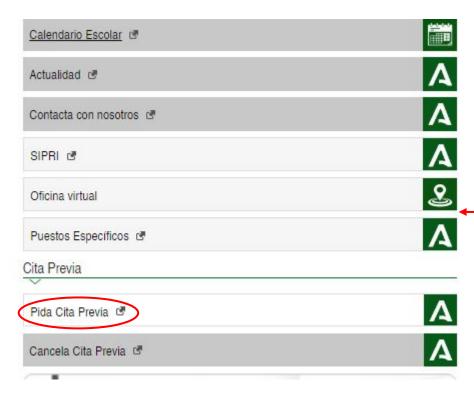
(EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE ESCLARIDAD)

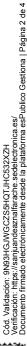
1º) Deberán entrar en la página web

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/delegaciones/sevilla



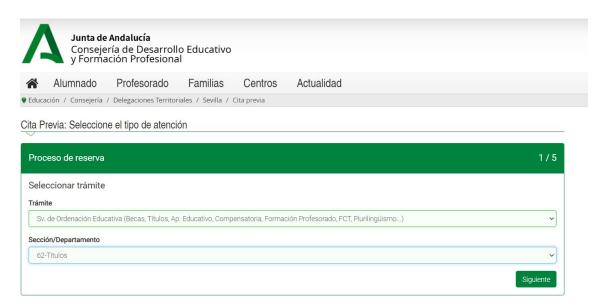
2º) En la parte derecha de la página principal, deben seleccionar la opción de cita previa:



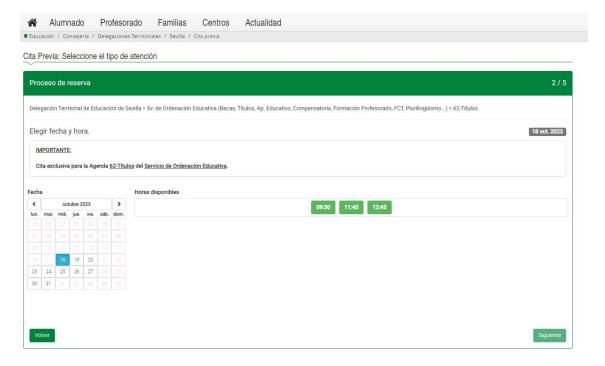




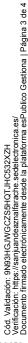
3°) En el desplegable seleccionar las opciones indicadas en la imagen siguiente:



4º) Seleccionar el día y hora de la cita.



5°) Una vez seleccionada la cita, deberá cumplimentar el siguiente formulario con sus datos personales y en el campo de observaciones indicar expresamente "Expedición de título a efectos laborales":





Cita Previa: Seleccione el tipo de atención

Proceso de reserva	3/5
Delegación Territorial de Educación de Sevilla > Sv. de Ordenación Educativa (Becas, Títulos, Ap. Educativo, Compensatoria, Formación Profesorado, FCT, Plurillingüismo) > 62-Títulos	
Datos del solicitante	
NIF	
* Rellene el campo correctamente Nombre	
Nomine	
Pellene el campo correctamente	
Apellidos	
* Rellene el campo correctamente	
Carreo electrónico	
	•
* Debe ser un email válido	
Télefono	
	•
* Rellene el campo correctamente	
Observaciones (indique el motivo de su visita)	
EXPEDICIÓN DE TÍTULO A EFECTOS LABORALES	•
Acepto la politica de privacidad	
Volver	Siguiente



